

REQUISITOS DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES

1. Llenar el formulario de declaración de bienes inmuebles.
2. Copia de la escritura o certificación literal de bienes inmuebles.
3. Original de la Carta de venta o derecho de Posesión, si la finca no está inscrita en el Registro Nacional.
4. Copia del plano.
5. Personería en caso de personas jurídica o persona física presentar documento de identificación.
6. En caso que la propiedad sea ajena, debe aportar la respectiva autorización, autenticad por un notario.